

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 15 de junio de 2023
HORA:	De 08:00 a las 12:00 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Jhon Jairo Gutiérrez Meneses, MVCT – DPR/GPS
	Hugo Fernando Quevedo, Coordinador Siasar PDA Cauca
	Jhon Felipe Capote Mosquera, Siasar PDA Cauca

ORDEN DEL DIA:

Siasar 3.0 - División Administrativa, caso Cauca.

DESARROLLO:

El PDA planteó una serie de inquietudes, relacionadas con:

1. Relación y/o asociación de comunidad y vereda.
2. Fuentes de consulta
3. Procedimiento para solicitar la creación de la paramétrica de vereda

Es necesario asociar la comunidad a partir de la georreferenciación (latitud/longitud) con la vereda, en primera opción teniendo en cuenta la capa veredal del Dane, al presentarse diferencias, realizar consulta al municipio teniendo en cuenta el instrumento de ordenamiento territorial aprobado y en implementación.

Se proporciona el siguiente enlace para consultas: <https://www.colombiaot.gov.co/>, y se recomienda realizar búsqueda en la página oficial de la Alcaldía, así como consultar directamente con la alcaldía.

Se deja claro que Siasar no resuelve conflictos de índole limítrofe ni de ordenamiento del territorio, pero para fines internos de Siasar: cargue, procesamiento, validación y reporte de resultados, es necesario asociar la comunidad a la vereda y al municipio.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

Se realizan las siguientes recomendaciones: i. verificar la localización de la comunidad a partir de las coordenadas y la capa veredal del Dane empleando formatos adecuados (kml y/o shp), ii. en caso de no existir la vereda en la capa veredal Dane o se presente diferencias entre el nombre de la vereda informada por la comunidad, proceder a verificar con el instrumento técnico y normativo de planeación y gestión del territorio (POT, PBOT y EOT) adoptado y/o vigente, iii. De ser necesario crear una nueva paramétrica de comunidad, mediante el formato de requerimiento, en el campo de observaciones describir el caso y adjuntar los soportes, de ser necesario anexar: POT, PBOT y EOT, se recomienda planos, figuras o la parte del documento que contiene las veredas, indicar el acto administrativo de aprobación por el Concejo Municipal o decreto de aprobación del alcalde.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar la revisión del caso para definir la relación comunidad – vereda.	PDA	Sin definir
2	Realizar requerimiento de creación de vereda según lineamiento dado	PDA	Sin definir

FIRMAS: Jhon Jairo Gutiérrez Meneses

Elaboró: Jhon Jairo Gutiérrez Meneses
Fecha: 29-06-2023